



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para garantizar mayor presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de la zona del Hipódromo del Partido de La Plata.

Para concretar lo solicitado en el párrafo precedente, vería con agrado que se disponga un plan intensivo de patrullaje en el área mencionada.

GONZALO R. ATANÁS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Los vecinos del barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata están padeciendo una creciente sucesión de delitos.

Los delincuentes suelen entrar en las casas en horas en que las familias están trabajando, lo que hace suponer que conocen los movimientos de la gente, para entrar cuando no hay nadie.

Además los asaltos son cada vez más violentos. Hay casos de maniatados y robos a mano armada. A esto se suma una mayor cantidad de sucesos en las inmediaciones de los cuatro colegios de la zona.

Se ve necesario que la Legislatura se expida sobre una cuestión que aflige a gran parte de la población de la ciudad capital de la provincia. Por estos motivos se solicita una mayor presencia policial, concretada en un patrullaje más intensivo.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASOFF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.